

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL
Y MARINO

20520 *Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas a acciones de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y terceros países.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se acuerda publicar las subvenciones concedidas, de conformidad con el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 688/2011 de la Comisión de 18 de julio, en base al cual se convocan ayudas para programas de información y promoción de frutas y hortalizas frescas en el mercado interior y en los mercados de terceros países, por un importe total de 635.585 euros en la primera fase, 776.493 euros en la segunda fase y 737.606 euros en la tercera fase, con cargo a la partida presupuestaria 23.211.412M.473, que se relaciona en el anexo.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.–El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, P.D. (Orden ARM/939/2011, de 13 de abril), la Directora General de Industria y Mercados Alimentarios, Isabel Bombal Díaz.

ANEXO

Organización proponente	CIF	Programa	Año 1	Año 2	Año 3	Total ayuda nacional
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA).	G78566585	Hola Calidad.	312.967	461.731	485.338	1.260.036
Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía (HORTYFRUTA).	G04617668					
Asociación de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT)	G30073522	We Care, You Enjoy.	322.618	314.762	252.268	889.648